

Dependencia:	Consejería Jurídica
Depto.	Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Sección:	Secretaría Técnica
Oficio Núm.	Minuta
Expediente:	CEJPEEM/ 1ª.ORD-20.02.14

**COMISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE ESTUDIOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veinte de febrero del año 2014, se reunieron en el Salón Morelos de Casa Morelos los integrantes de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (en adelante la Comisión), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2014 de dicha Comisión, a la cual fueron previa y debidamente convocados de conformidad con lo establecido en los artículos 5, fracción III, y 11 del Reglamento Interior de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos mediante oficios números: CJ/DGL/0195/2014, CJ/DGL/0196/2014, CJ/DGL/0197/2014, CJ/DGL/0198/2014, CJ/DGL/0199/2014, CJ/DGL/0200/2014, CJ/DGL/0201/2014, CJ/DGL/0202/2014, CJ/DGL/0203/2014, CJ/DGL/0204/2014, CJ/DGL/0205/2014, CJ/DGL/0206/2014, CJ/DGL/0207/2014, CJ/DGL/0208/2014, CJ/DGL/0209/2014, CJ/DGL/0210/2014, CJ/DGL/0211/2014, CJ/DGL/0212/2014, CJ/DGL/0213/2014, CJ/DGL/0214/2014, CJ/DGL/0215/2014, CJ/DGL/0216/2014, CJ/DGL/0217/2014, CJ/DGL/0218/2014, CJ/DGL/0219/2014, CJ/DGL/0220/2014, CJ/DGL/0221/2014, CJ/DGL/0222/2014, CJ/DGL/0223/2014 y CJ/DGL/0229/2014; estando presentes: **Lic. Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico y Presidente de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación y Secretario Técnico de la Comisión; **Lic. Oscar Ruíz Garay**, Secretario Técnico de la Consejería Jurídica; **Lic. Carlos Alberto Figueroa Vázquez**, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica; **Lic. Rosa María Chávez Salazar**, Directora General de Asuntos Contenciosos de la Consejería Jurídica; **Lic. Octavio Ibarra Ávila**, Director General de Procedimientos Constitucionales y Amparo de la Consejería Jurídica; **Lic. Francisco García Garay**, Director General de Coordinación Administrativa de la Consejería Jurídica; **Lic. Raúl Israel Hernández Cruz**, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno; **Lic. Gabriela Galindo Arenas**, Directora General de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Administración; **Lic. Georgina Arenas Santana**, Subdirectora de Contiendas, Asuntos Laborales y Proyectos Legislativos de la Secretaría de Administración; **Lic. Gloria Santiaguillo Medina**, Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Administración; **M. en D. Ana María Madrigal Malagón**, Directora Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; **Lic. Adriana Ruíz Colín**, Subdirectora de Normatividad de

Dependencia:	Consejería Jurídica
Depto.	Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Sección:	Secretaría Técnica
Oficio Núm.	Minuta
Expediente:	CEJPEEM/ 1ª.ORD-20.02.14

la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; **Lic. Ramón Velázquez Santillán**, Director General Jurídico de la Secretaría de Economía; **Lic. Candy Ortiz Chavarría**, Subdirectora Jurídica de la Secretaría de Economía, **Lic. María Guadalupe Vázquez Sambrano**, Abogada adscrita a la Secretaría del Trabajo, en representación de la **Lic. Marisa Andreu Céspedes**, Encargada de Despacho de la Dirección General Jurídica de la Secretaría del Trabajo; **Lic. Diana Belem Sánchez Martínez**, Directora Jurídica de la Secretaría de Educación; **Lic. Berenice López Ángeles**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Salud; **Lic. Juan Torres Sanabria**, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; **Lic. Julia Esther García Mora**, Asesora Jurídica de la Secretaría de Turismo; **Lic. Hernán Ponce Santiago**, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Obras Públicas; **Mtro. Samuel Sotelo Salgado**, Coordinador General de Asesores y Vinculación Institucional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos; **M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez**, Procurador Fiscal; **Lic. Helio Brito Cantú**, Asesor Jurídico de la Procuraduría Fiscal; **Lic. Julio César Solís Serrano**, Director General de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales; **Lic. Alberto Vázquez Sotelo**, Coordinador Jurídico de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales; **Lic. Alfredo García Reynoso**, Director General Jurídico del Instituto de Servicios Registrales y Registrales del Estado de Morelos; **Lic. Juan Manuel Rodríguez Maldonado**, Asesor Jurídico del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos; **Lic. Héctor Chávez Pérez**, Analista Especializado del Instituto Estatal de Documentación de Morelos; **Lic. Bertha Dorantes Garduño**, Subdirectora Jurídica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos; **Lic. Oscar Fuentes Benítez**, Director Jurídico del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos; **Lic. Diana Monter Rosales**, Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos Contenciosos del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos; **Lic. Harry Emmanuel Morales García**, Jefe de Departamento Jurídico del Fideicomiso de Congresos y Convenciones del World Trade Center Morelos; **Lic. Alondra Michel Valle Galán**, Analista Jurídico del Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF Morelos), en representación de la **Dra. María Elisa Zamudio Abrego**, Directora General del Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF Morelos); **Lic. Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega**, Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo; **Lic. Fulgencia Villegas Castorela**, Directora Jurídica de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; **Lic. Fabiola del Sol Uriostegui Alvear**, Subdirectora Jurídica del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos; **Lic. Eduardo Bretón Ochoa**, Director Operativo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; **Lic. José Emanuel Coronato Liñan**, Director Jurídico del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; **Lic. Agustín Villalobos Salgado**, Director Jurídico del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca; **Lic. Viridiana Heredia Méndez**, Asesor Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del

Dependencia:	Consejería Jurídica
Depto.	Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Sección:	Secretaría Técnica
Oficio Núm.	Minuta
Expediente:	CEJPEEM/ 1ª.ORD-20.02.14

Estado de Morelos; **Lic. Gabriela Marín Sánchez**, Asesor Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos; **Lic. Mario Israel Gaviña Astudillo**, Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata de Morelos; **Lic. Gerardo de la Rosa Carmona**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; **Lic. Cecilia Gabriela Gutiérrez Neri**, Directora Jurídica del Instituto Estatal de Educación para Adultos Morelos; **Lic. Helga Soraya Lobato Prettel**, Jefe de Departamento Jurídico del Fideicomiso Turismo Morelos; asistencia corroborada y obtenida de las listas que al efecto fueran requisitadas por diversas personas, lo anterior con el fin de desahogar los siguientes: -----

### Asuntos a tratar

---

1. Pase de lista;
2. Bienvenida a cargo del C. Ignacio Burgoa Llano, Consejero Jurídico y del C. Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración;
3. Presentación de Programa de Depuración y Actualización del Marco Jurídico Estatal a cargo del Secretario Técnico de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos;
4. Sesión de preguntas y respuestas;
5. Mensaje a cargo del Secretario de Gobierno, Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén, y
6. Despedida y Clausura de sesión.

### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Estando todos los integrantes reunidos en el Salón Morelos de Casa Morelos, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2014 de dicha Comisión, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, procedió al pase de lista correspondiente, hecho lo anterior cedió la palabra al Presidente de la Comisión y Consejero Jurídico Lic. Ignacio Burgoa Llano, y al Lic. Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración, quienes dieron la bienvenida a los presentes agradeciendo su valiosa participación para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, y procedieron a otorgar la palabra al **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, en su calidad de Secretario Técnico quien dirigió la presentación el "**Programa de Depuración y Actualización del Marco Jurídico Estatal**"; por lo que terminada la presentación se abrió una serie de preguntas y respuestas y concluidas éstas, en las que participaron el **M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez**, Procurador Fiscal, **Lic. Fabiola del Sol Uriostegui Alvear**, Subdirectora Jurídica del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, **M. en D. Ana María Madrigal Malagón**, Directora Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y **Lic. Juan Torres Sanabria**, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades

Dependencia:	Consejería Jurídica
Depto.	Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Sección:	Secretaría Técnica
Oficio Núm.	Minuta
Expediente:	CEJPEEM/ 1ª.ORD-20.02.14

Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; el Secretario Técnico prosiguió con el desarrollo de la sesión, y otorgó la palabra al Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien dio un mensaje a los presentes en el que reiteró en compromiso del Gobierno de la Nueva Visión respecto de la necesidad de actualizar el marco jurídico estatal, instruyendo a los asistentes a que, como abogados de Estado, dieran debido cumplimiento al programa que se les presentaba y a la brevedad se les notificaría formalmente, por lo que además deberá agendarse una nueva reunión de trabajo a fin de evaluar los avances de dicho programa; en ese sentido, al terminar su mensaje procedió a dar por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión 2014, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio.-----

**Firman únicamente la presente acta para constancia  
de la celebración de la citada sesión  
en los términos señalados**

**C. Ignacio Burgoa Llano**

Consejero Jurídico y Presidente de la  
Comisión de Estudios Jurídicos del  
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

**C. José Anuar González Cianci Pérez**

Director General de Legislación y Secretario  
Técnico de la Comisión de Estudios Jurídicos  
del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos